



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N°: 5857 /

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 5029 del 06/11/2014, se solicita transferir la suma de \$26.102.677.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar “**Por Orden del Sr. Alcalde**”,
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$26.102.677.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud correspondiente a:

Resol.N°1650 Morbilidad Chagas	\$ 6.434.500.-
Resol.N°1651 Reposición Unidades Dentales de la comuna	\$ 19.668.177.-
	<hr/>
	\$ 26.102.677.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-003 “Ingresos Administración Fondos de Salud” .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/GOGC/ctv.-